

# **Lógicas políticas y disciplinares en la metamorfosis del Estado santafesino La incorporación del saber psiquiátrico en la agenda de la Salud Pública.**

Allevi José Ignacio.

Cita:

*Allevi José Ignacio (2013). Lógicas políticas y disciplinares en la metamorfosis del Estado santafesino La incorporación del saber psiquiátrico en la agenda de la Salud Pública. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/582>

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 68

Título de la Mesa Temática: *Saberes de Estado, burocracias y administración pública:  
un siglo de construcción estatal*

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Plotkin, Mariano; Caravaca, Jimena

**Lógicas políticas y disciplinares en la metamorfosis del Estado santafesino.  
La incorporación del saber psiquiátrico en la agenda de la Salud Pública (1930 -  
1943)**

*Allevi, José Ignacio  
CONICET – ISHIR/CESOR  
joseignacio.allevi@gmail.com*

## Abstract

El presente estudio se interesa por analizar el proceso de incorporación estatal de los saberes psiquiátricos circulantes en el primer tercio del siglo XX, tomando como caso de la provincia de Santa Fe. Para ello, desarrollaremos el trabajo en torno a dos ejes. En primer término, consideraremos de forma breve el proceso de profesionalización y disputa de un estatuto de cientificidad legítimo de la Psiquiatría en el campo de la medicina regional, librado en la ciudad de Rosario durante las décadas de 1920 y 1930. El entramado institucional que la sustentará será tanto la Facultad de Ciencias Médicas local y sus instalaciones destinadas a la atención e investigación de la salud mental. En segundo lugar, intentaremos dar cuenta de las lógicas políticas desarrolladas por los especialistas en cuestión, que condujeron a la progresiva inscripción de sus postulados científicos en políticas estatales concretas, en un contexto de paralela y progresiva transformación de la forma y el contenido del estado provincial bajo los gobiernos conservadores. De esta manera, podremos observar un proceso más amplio y complejo, en el cual, acompañando al aspecto puramente científico, los médicos psiquiatras manifestaban y pugnaban por el reconocimiento estatal, el cual, en el marco de su propia metamorfosis, se tornaba en garante de un proyecto científico y político de salud mental. Ello significó el pasaje desde lo que entendemos como una *política de las influencias* hacia una *política de estado*, a partir de la creación de una miríada de instancias burocráticas de intervención social que terminaron reunidas en el Departamento de Salud Pública provincial en 1940, antecedente directo del primer Ministerio de Salud de la Argentina. En este contexto, el estado santafesino no sólo encaró importantes obras públicas en salud mediante la convocatoria de especialistas y expertos a sus cuerpos burocráticos, sino que, en la redefinición de sus funciones y de su legitimación, planteó sus diversos proyectos en salud desde el bagaje conceptual defendido y difundido desde hacía dos décadas en espacios académicos y científicos particulares nacionales –y gracias, asimismo, a la circulación internacional de ideas en que dicho médicos estaban, como veremos, insertos-.

## Introducción

En el estudio del Estado como problema historiográfico y teórico, la historiografía de las últimas décadas en la Argentina se ha hecho eco de una serie de reflexiones de campos disciplinares diversos, los cuales han permitido enriquecer el debate y complejizar la visión sobre una instancia fundamental del ejercicio y la práctica del poder y la política. En este sentido, una vertiente en particular ha tomado un interesante derrotero, dando lugar a nuevas consideraciones sobre las formas de constitución de las agencias del Estado, y de las intrincadas lógicas que componen la definición y consolidación de ciertos saberes al calor de su inserción en la órbita de *lo público*. Adquieren un nuevo rol las particulares configuraciones entre los intelectuales, los expertos y las agencias que el Estado crea o redefine en función de su diálogo con la sociedad que gobierna (Plotkin y Zimmermann, 2012; Bohoslavsky y Soprano, 2010; Nieburg y Plotkin, 2004). Es en este sentido que este trabajo exploratorio se plantea pensar una particular relación, estudiada a nivel local, entre un campo<sup>1</sup> disciplinar psi en formación (Vezzetti, 1982, 1983, 1987; Dagfal, 2007) –y en particular la Psiquiatría– y sus progresivos vínculos con la constitución de instituciones estatales en el área de salud, en plena redefinición del Estado provincial santafesino. La comprensión de este complejo proceso conlleva a nuestro entender una breve revisión del camino que dio lugar a la emergencia de la Psiquiatría como disciplina autónoma en el campo de la salud en la ciudad de Rosario.

Hacia principios del siglo XX, el país, la provincia y la ciudad fenicia se encontraban convulsionados por una serie de factores y procesos encadenados: el “precio” de la modernización, el cosmopolitismo de sus áreas centrales, el crecimiento demográfico por encima de las capacidades urbanas y asistenciales, el clima político que, desde 1912 abrió nuevas oportunidades de participación (Romero, 2001; Videla y Fernández, 2001, 2008). Esta trama de permite pensar al Estado y sus políticas públicas –en cualquiera de sus esferas y niveles– como el resultado de la dinámica y dialéctica evaluación que sus cuadros dirigentes realizaron de la situación existente, y de las posibles soluciones que, desde sus saberes intentaron emprender, lo cual dio lugar a una particular configuración de ciertas agencias estatales, signadas por el Higienismo, la Criminología, etc. (Zimmermann, 1995; Salvatore, 2001).

---

<sup>1</sup> Retomamos aquí el concepto bourdesiano de *campo*, especialmente útil para observar las dinámicas al interior de una comunidad científica en donde aparecen nuevas propuestas capaces de desafiar la *ortodoxia* dominante. (Bourdieu, 1990)

Las instituciones que albergaron y dieron lugar a la constitución de un campo psi en Rosario emergieron de la recién constituida Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral<sup>2</sup>, y no del principal espacio de sociabilidad y cultura académica médica de la ciudad: su Círculo Médico, del cual se desprendió en parte la citada unidad académica. Las principales iniciativas fueron la creación de tres cátedras “Psi” – Adultos, Infantil y Psicología Experimental-, del Hospital de Alienados y del Instituto de Psiquiatría, con su correspondiente Boletín. Ciertamente es, sin embargo, que dichas consecuciones estuvieron marcadas por entreveradas estrategias sociabilarias en los niveles locales, provinciales e incluso nacionales, en las que se entrecruzaban en igual medida lógicas institucionales diversas, como ser la académica, la político partidaria y la sociocultural –en tanto pertenencia de grupo-. Estas estrategias permitieron a los galenos “psi” perseguir sus objetivos desde dos lugares distintos. Por un lado, porque las articulaciones relacionales facilitaron en su momento –nótese, *no* aseguraron- el acceso a los recursos que permitieron erigir el dispositivo asistencial psiquiátrico de la ciudad. Éstas articulaciones contaban con anclajes en el plano social, el político, el corporativo/profesional, el cultural o incluso el familiar. Por otro lado, empero, los médicos supieron tender un amplio entramado de vinculaciones académicas y sociales que les permitió disputar o fortalecer su lugar en el campo en formación de la Psiquiatría (Allevi, 2012a). No debe soslayarse aquí el hecho de que personalidades destacadas política y científicamente –como Gonzalo Bosch- hayan formado parte de sus contactos. Actores con una acumulación de capital tal resultaban fundamentales en la disputa al interior del campo en el espacio local –en Rosario- puesto que permitían entablar la lucha desde los capitales faltantes en los médicos del litoral –especialmente el social y político-. Ahora bien, un aspecto paradójico en el proceso político de construcción del dispositivo fue el hecho de que originalmente contara con el apoyo de las autoridades universitarias -próximas a Fracassi- para rotar, especialmente durante la revisión del plan de estudios y la creación del Instituto, en oposición a los Psiquiatras. Y dichas disputas no carecían de fundamentos en las praxis científicas de los dos grupos inmersos en dicha “guerra de posición”. Precisamente, eran la manifestación de dos tradiciones médicas enfrentadas por disputar el sentido hegemónico en la definición de un campo de estudios y de praxis médica: la neurológica, representada en Teodoro

---

<sup>2</sup> Sobre la construcción política de esta Universidad “reformista” véase Bertero, Escobar, Salomon, 2006; Buchbinder, 2005.

Fracassi y anclada en el Círculo Médico local, y la de Higiene Mental<sup>3</sup>, con Lanfranco Ciampi y lo Gonzalo y Raimundo Bosch a la cabeza. En otros trabajos se ha consierado la particular relación entre vínculo, sociabilidad y trayectoria, como herramientas teórico metodológicas y explicativas que, junto a las disputas entre paradigmas científicos divergentes, fueran capaces de iluminar un plano oscuro a la historia de la ciencia, pero que sin embargo constituye uno de sus fundamentos (Allevi, 2012b).

Una vez sorteados los obstáculos políticos que se presentaron en la constitución del dispositivo asistencial y científico, hacia 1929, la empresa rosarina de la Higiene Mental emprendió -junto a su par de la Capital Federal, liderada por G. Bosch- una miríada de actividades para afianzar, legitimar y autonomizar su saber ante la academia y la sociedad. Una cuestión central en este sentido fue la constitución de espacios de sociabilidad científica desde los cuales gestar lazos interinstitucionales, una herramienta que operó no sólo como instancia de fortalecimiento del intercambio científico, sino también como un importante escenario para la consolidación de vínculos que podrían resultar fundamentales en la lucha por el sentido de la atención de la salud mental. Espacios reunían no sólo a médicos, sino también a abogados, jueces, políticos, etc<sup>4</sup>.

Por otro lado, la publicación oficial de este espacio científico –el Boletín del Instituto Psiquiátrico, iniciado en 1929- tuvo hasta 1943 una fluida circulación nacional e internacional a partir del canje con otros Institutos, Centros de investigación y Hospitales, a partir de la cual, es posible hipotetizar tanto sobre el dinamismo de sus relaciones académicas como sobre la circulación trasnacional de saberes y sus posibles reapropiaciones por los médicos miembros. (Allevi, 2013). En esta dinámica hemos observado una iniciativa particular en el cometido de los psiquiatras, la creación del Comité regional de la Liga Argentina de Higiene Mental<sup>5</sup>. Allí encontramos una experiencia distinta que logró articular caridad, beneficencia y filantropía. Si bien esto

---

3 La Higiene Mental orientaba su acción principalmente hacia la prevención de la enfermedades mentales, con un fuerte énfasis en la cuestión ambiental y de la herencia de los caracteres adquiridos. (Grob, 1987; Talak, 2005, 2010)

4 Cabe considerar aquí la Liga Argentina de Higiene Mental, La Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Rosario, la Sociedad Argentina de Criminología, la Sociedad de Psiquiatría, Psicopatología y Medicina Legal, de Rosario, entre otras (Allevi, 2013)

5 La *Liga Argentina de Higiene Mental* fue una institución que tomó vuelo durante la década del treinta, cuando, una vez constituida obtuvo colaboraciones concretas de los poderes públicos municipales y nacionales, tales como su sede social de la calle Lima 430, cedido por la Municipalidad de la Capital Federal, los dispensarios instalado en el Hospicio de las Mercedes, o las partidas presupuestarias que lograban incluir en el presupuesto nacional. La Liga había inaugurado su propia Escuela de Visitadores Sociales de Higiene Mental, así como disponía de su propio órgano de difusión en la Revista Argentina de Higiene Mental. La importancia de los subsidios del gobierno nacional o municipal se hicieron notar cuando, en los gobiernos peronistas, éstos comenzaron a decaer, y la asociación evidenció pérdidas en su ejercicio. (Talak, 2005)

permanece en el plano de las hipótesis, resultaría inoportuno descuidar que, por encima de que el Comité obró como una sociedad de beneficencia más, los postulados que lo sustentaban le otorgaban un cariz diferente que podría haber motorizar iniciativas de corte político para alcanzar ciertos objetivos vinculados a la asistencia de la salud mental, y en especial de la niñez *anormal*, bajo los postulados de la higiene mental.

Hemos podido observar, en igual medida, que la ciencia y sus iniciativas no se subordinaron en nuestro caso al tiempo de la política partidaria aunque, asimismo, cierto es que no escapan a él. Si bien la UNL debió sobrellevar, como el resto de las universidades de la época, las derivas que la vida política argentina le imprimió a la estabilidad de sus autoridades o de su cuerpo docente, la Psiquiatría no observó, sin embargo, que sus actividades, su producción y sus contactos institucionales se vean afectados drásticamente. Ello podemos atribuirlo a tres razones principales. En primer término, al hecho de que, consolidada la red de asociaciones, difícil sería para sus colegas locales obstaculizar lo que los cultores de la salud mental obtenían desde la esfera nacional o internacional. En segundo término, la entreguerras constituyeron un período de expansión de este tipo de saberes, y principalmente de su recepción en la esfera política, aumentando las posibilidades de obtener nuevos recursos. Precisamente, y por último, la progresiva penetración del discurso positivista-criminológico y eugenésico en la órbita del Estado en el largo plazo que ya ha sido estudiada (Salvatore, 2001), contribuye explicativamente a comprender la “voluntad” de las agencias estatales en este sentido. A partir de allí es que la recepción de propuestas como la del Instituto de Psiquiatría de Rosario encontró una importante bienvenida en distintas instancias de lo público, y ello por encima de las vinculaciones que podían facilitarlas.

### **Historizar una deriva: saberes psi y agencias del Estado**

A lo largo de la década del treinta, y en el marco del proceso de fortalecimiento del intervencionismo estatal en la vida social, los miembros del Instituto desarrollaron una serie de actividades para ver reconocido y legitimado su paradigma “psi” por el Estado, principalmente a partir de su incorporación en ciertas áreas. Tal como destacamos, durante la década del veinte la opción por la Higiene Mental fue un terreno de disputas científicas y políticas por el sentido que orientaría los estudios y práctica médica en salud mental. Si fue éste el que logró imponerse, ello no respondió –o al menos no se limitó- a un debate de ideas en el cual quedó demostrada su preponderancia, sino que

fueron las particulares configuraciones políticas de ciertos actores las que, en distintos niveles –político y académico, provincial y nacional-, inclinaron la balanza a favor de los higienistas. Esta es la razón que nos mueve a considerar el proceso que vemos cristalizar en los primeros cuarenta –la construcción de instituciones de salud mental orientadas por el Higienismo mental- desde el avance de lo que entendemos como una *política de influencias* hacia la adopción del discurso psiquiátrico como fundamento de *políticas de estado, o políticas públicas*.

En principio, cabe recordar que la ardua disputa por la creación del Instituto fue zanjada por el Interventor nacional Roque Izzo, quien por decreto designó su constitución y disolvió el de Teodoro Fracassi. Pero al mismo tiempo, el interventor inició una serie de tramitaciones que permitirían al Hospital contar con la totalidad de los terrenos de la manzana para los futuros pabellones que restaban edificar. En los inicios de 1930, la rotación de los cargos políticos en la provincia colocó al ex decano Agustín Gatti -quien había defendido ante el Consejo superior de la UNL la creación del Instituto- al frente del Ministerio de Instrucción Pública<sup>6</sup>, y ello no fue en vano a los intereses de los psiquiatras. Desde su cartera, Gatti promovió la creación de dos cargos de médicos especialistas en Neuropsiquiatría en el Consejo de Educación de la Provincia, así como la organización de un curso de preparación de maestras para la asistencia a la infancia anormal, a dictarse en el Instituto. Todo ello, además, plasmando el discurso del Higienismo Mental en los considerandos del decreto firmado por el gobernador:

"Considerando: 1°. Que es de observación corriente que en las escuelas primarias al lado de los niños que presenten una constitución física vigorosa y desarrollo psíquico normal, se encuentran un grupo de alumnos que por sus condiciones especiales físico psíquicas, no pueden aprovechar la enseñanza común: son los niños anormales y retardados que la escuela no puede contener en sus aulas, que el hogar los abandonan a sí mismo, que no siendo asilables son los menores que en la calle adquieren los malos hábitos, gran número de los cuales, cuando desde temprana edad no se asisten ni se educan con los métodos y procedimientos que aconseja la psiquiatría infantil, van a acrecentar más tarde las filas de los delincuentes. *De aquí la importancia de discernir, lo más precozmente posible la capacidad mental de esta categoría de niños, porque más que la instrucción propiamente dicha, es su reeducación, la formación de*

---

<sup>6</sup> Desde este mismo Ministerio, el Dr. Félix Roca, jefe de trabajos prácticos de Gonzalo Bosch gestionó partidas que permitieron la construcción y sostenimiento del Hospital de Alienados de la Facultad (Allevi, 2012 b)



*su conducta moral y su valoración social, lo que interesa a la colectividad.”*  
(cursivas nuestras)<sup>7</sup>

En esta dinámica, la segunda medida al respecto la constituyó el nombramiento del Dr. Eleogardo Troilo –Jefe de clínica de Neuro-psiquiatría Infantil y secretario de redacción del Boletín- al frente del Reformatorio Provincial de Menores de Rosario. Más allá de la influencia de Gatti en su rol de ministro, esta medida no puede soslayarse en tanto que la designación de Troilo implicaba reconocer y situar a un *especialista* al frente de una institución asistencial estatal. Si bien no se dispone de documentos que agreguen información, es de creer que el golpe de setiembre de 1930 interrumpió la incorporación de los psiquiatras en el Consejo de Educación y la realización del curso.

Una nueva recepción del problema asistencial en salud mental fue retomada esta vez a nivel local por el municipio rosarino en 1932, cuando confluyeron dos proyectos en diferentes instancias públicas. Por un lado, el concejal Juan Álvarez (h.)<sup>8</sup> presentó un proyecto de creación de un hospital para alienados crónicos –es decir, una colonia-, además de “consultorios-dispensarios” para niños y adultos. Pensado como dependencia de la Oficina de salud municipal, resulta evidente que el proyecto recoge el pedido de los profesionales del Instituto, tanto en lo referente a su constante demanda por la ampliación de la capacidad asistencial del Hospital y por un espacio de internación exclusivo para pacientes de tipo permanente –de modo que el Hospital pueda cumplir con los cometidos originales con que fue concebido-, al tiempo que retomaba la cuestión de la profilaxia desde los consultorios externos. Ahora bien, la contradicción se planteó cuando la iniciativa de Álvarez es aprobada y al mismo tiempo el Director de la Administración Sanitaria, Santiago Giorgi, presenta una nueva propuesta, pero en este caso para construir un nosocomio urbano similar al ya existente (BIP. 1933-1934). El funcionario destaca en su propuesta que cuenta con un terreno y con la colaboración de un ciudadano distinguido de la ciudad para llevar a cabo su cometido<sup>9</sup>; pero cuando el Instituto de Psiquiatría analiza la propuesta, deja en claro que la necesidad más urgente se encuentra en la creación de una colonia, dada la necesidad de diferenciar el

---

7 BIP N° 5 Abr-Jun 1930. Año II. Págs. 176

8 Si bien desconocemos si Clotilde P. de Álvarez, miembro del Comité regional de la Liga Argentina de Higiene Mental, estaba casada con Clemente o Juan Álvarez, en ambos casos queda abierta la hipótesis de considerarla como posible influencia sobre proyecto del concejal.

9 El terreno, ubicado en el “Barrio Moderno”, habría pertenecido a Carlos J. Deliot, quien aparentemente quería legar a la ciudad su patrimonio para realizar obras de asistencia social, en honor al Dr. Mauricio Casal. BIP. 1933-1934: 98

tratamiento de pacientes de distinto tipo –los agudos “curables”, de los crónicos- así como en la ampliación del número de dispensarios que aseguren la continuidad de tratamiento ambulatorio de los pacientes que no precisan internación y, fundamentalmente, la detección de aquellos menores que representan un “peligro” social en caso de no ser atendidos<sup>10</sup>.

Ahora bien, la transformación de la realidad política provincial y nacional desde la segunda mitad de la década del treinta deparó nuevas instancias de recepción del pensamiento psiquiátrico, y constituyó el prolegómeno de su transformación en una *política pública*. En esta dirección, la intervención federal a la provincia de Santa Fe – única provincia opositora al justismo nacional bajo la gobernación del PDP desde 1931- significó un cambio en las formas y el contenido de la praxis política en la esfera del Estado provincial. Esta transformación no sólo implicaba una revisión en la estructura de jerarquías de los actores partidarios locales, sino también una marcha atrás con la reforma política emprendida por el demoprogresismo al poner en vigencia la Constitución provincial de 1921 que aseguraba, entre otras cuestiones, un mayor margen de autonomía para las ciudades regentes de la provincia: su capital y Rosario. De este modo, se generaban las condiciones propicias para el acceso al Ejecutivo, mediante el fraude electoral, del hombre de Justo en territorio santafesino, Manuel de Iriondo<sup>11</sup>(Macor, 2006). La consolidación del *Iriondismo* fue acompañada con un progresivo proceso de autonomización estatal respecto a los intereses económicos predominantes, al tiempo que, con la nueva centralidad del Ejecutivo y la relación de

10 En el marco de la Higiene Mental, la figura del dispensario es fundamental en el entramado asistencial de la higiene mental, pues a partir de él se detecta precozmente a los enfermos mentales en sus fases más o menos evidentes, así como se indaga sobre su familia y sus condiciones de vida, lo cual permitiría adoptar cauces de acción específicos. Por otro lado, el dispensario o consultorio externo, permitía efectuar el seguimiento de aquellos enfermos que estuvieron internados en Hospitales de Alienados, o de aquellos que no ameritaban internación y cuyo tratamiento podía desarrollarse de manera ambulatoria, incluso desde la aplicación de medicamentos en el dispensario. (BIP. 1933-1934: 103-104)

11 Manuel María de Iriondo (1873-1958) fue el hijo de Simón de Iriondo, razón que lo dotaba de un importante capital político, además del económico y social que por su posición detentaba. Abogado recibido de la Universidad de Buenos Aires, ocupó allí también la cátedra de Economía política y finanzas. El peso de su capital político lo observamos desde 1898, cuando es designado secretario de la presidencia de la Nación, a cargo de Bernardo de Irigoyen. En ese mismo año es Diputado de la Convención Reformadora de la Constitución. Fue diputado nacional por la provincia de Buenos Aires en dos períodos (1900-1904 y 1904-1907). En 1907 es designado interventor nacional de San Luis, para luego ocupar la cartera de Hacienda de la Nación (1907-1910). Durante 8 años fue presidente del Banco Nación (1910-1918), y desde allí hasta 1932, no ocupó ningún cargo en el Estado. Retomar su actividad en lo público en como Ministro de Justicia e Instrucción Pública entre 1932 y 1936. Desde allí construyó las bases de su poder político para desembarcar, mediante el fraude, como gobernador en Santa Fe entre 1937 y 1941. Desde allí, y hasta 1943, ocupó la presidencia de la Comisión Nacional de Coordinación del Transporte. (Abad de Santillan, 1963)

Iriondo con el conservadurismo justista a nivel nacional, la creciente intervención estatal se daba en nuevos espacios y con nuevos actores, predominando la administración en detrimento de la política como área de incumbencia de lo público. En efecto, el peso que las obras públicas en vialidad, salud, urbanismo y ocio adquirieron en la gestión de Iriondo se explica siguiendo la vía del fraude que éste utilizó para acceder al poder, es decir, como modo de legitimación material ante la ausencia de legitimidad político-electoral (Piazzesi, 2009). A diferencia del nivel nacional, empero, las transformaciones institucionales no respondían sólo a un problema de política – alrededor de la cohesión de base-, sino también a uno centrado en las elites políticas dominantes, y en especial a sus distintas estrategias para legitimarse y para definir los contenidos de la crisis (Bacolla y Macor, 2009).

En este marco, la nueva estructuración del Estado –plasmada en la ley de reorganización ministerial- daba lugar, en 1941, a la emergencia del primer Ministerio de Salud Pública y Trabajo del país, compuesto por un Consejo General de Sanidad y un Consejo General de Economía. Su organización fue progresiva, y encontraba antecedentes directos en proyectos del PDP (ley 2287/32), reorientados bajo el iriondismo con la creación de una Comisión de Hospitales y Asistencia Social en 1938 (ley 2608), luego del Departamento de Salud Pública en 1939 (ley 2858) (Bacolla y Macor, 2009), para culminar en el estatuto ministerial dos años después, instancias todas que contaron con la continuidad del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre<sup>12</sup> en su dirección. Pero la continuidad no se limitaba a dicho profesional, puesto que el decano de la Facultad de Ciencias Médicas –Francisco Javier Pérez<sup>13</sup>- fue vocal tanto de la Comisión como del Departamento, cuestión que agrega densidad explicativa a los orígenes y filiaciones científicas en la circulación de políticos y de saberes al interior del Estado santafesino en transformación.

---

12 Este médico, y sobrino de Manuel de Iriondo, egresado de la Facultad rosarina de medicina, se desempeñaba como docente en la cátedra de Otorrinolaringología, de la cual Francisco Javier Pérez era titular. Fue miembro de espacios académicos como la Academia Nacional de Medicina y la Sociedad Argentina de Broncoesofagología. Su importante capital social se reflejó en el hecho de haber sido presidente del Club Social de Rosario, y de los vínculos que sostenía con los Argonz –Joaquín y Emilio, Vicegobernador y director de la Asistencia pública rosarina y docente universitario respectivamente-. (Bacolla y Macor, 2009; Bosch, 1966)

13 Francisco Javier Pérez fue un médico rosarino con una importante actuación en la vida universitaria, desempeñando distintos cargos en la facultad de Medicina. Fue consejero directivo en cuatro ocasiones, vicedecano y decano entre 1937 y 1940. Una vez en el cargo, fue convocado por su ayudante de cátedra devenido en ministro con Iriondo, Abelardo Irigoyen Freyre, para ocupar el cargo de vocal en la Comisión de Hospitales y Asistencia Social y luego del Consejo General de Sanidad dependiente del Departamento de Salud Pública, bajo la dirección de Irigoyen Freyre (Bosch, 1966).

En este contexto, surgió en 1938 el proyecto de la Colonia de Alienados, en la convergencia de dos iniciativas estatales. En primer término, la proveniente de la esfera nacional, y que podemos rastrear a través del Boletín, cuando sus directivos se dirigen a las autoridades universitarias bregando por un uso inteligente de las partidas sancionadas para tal fin en la ley de presupuesto del Congreso Nacional<sup>14</sup>. Mas luego, se gestó el proyecto provincial, a partir de la sanción de la ley n° 2608 en 1938. El texto de la norma sancionaba la creación de dos colonias<sup>15</sup>, de las cuales sólo una se materializó, en tanto la Comisión se expidió sobre el tema a principios de 1939, sugiriendo la fusión de las colonias y la creación de un hospital psiquiátrico urbano en la ciudad Santa Fe<sup>16</sup>. Por encima de ello, la piedra fundamental de la institución, ubicada en Oliveros<sup>17</sup>, se colocó a mediados de 1939<sup>18</sup>, y –en un proceso no exento de conflictos<sup>19</sup>– su inauguración se realizó en conjunto con el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe<sup>20</sup>

En este sentido, algunos autores han visto esta profusión de obras emprendidas desde el Ejecutivo Provincial como una instancia de legitimación social ante la carencia de legitimidad electoral (Piazzesi, 2009). Nuestra postura no reniega del rol de la obra pública en el plano del ejercicio del poder y sus formas de legitimación, aunque el sector salud presente especificidades que den cuenta de otras dinámicas subyacentes. Por encima de una nueva conceptualización sobre las responsabilidades del Estado<sup>21</sup>, y

14 Los documentos de los distintos proyectos en: BIP. 1938, 1939

15 Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe (CSPSF). Ley N° 2608/38: 3

16 Diario *El Litoral* 4/2/1939; 2/3/1939

17 La comuna de Oliveros pertenece al departamento provincial de Iriondo, y la separan 52 km de la ciudad de Rosario y 116 de la de Santa Fe. Su ubicación estratégica respondió, señalan las fuentes, a la necesidad de disponer del espacio de internación a medio camino entre ambas ciudades.

18 Diario *El Litoral*, 17/5/1939

19 Al comprar los terrenos para el Hospital, el Estado provincial fue cuestionado en su accionar por una de las partes presentadas a la licitación pública “Deberían darse a publicidad los antecedentes de la licitación para adquisición del terreno destinado a la Colonia de Alienados” Diario *El Litoral*, 27/2/1939; La respuesta pública del gobierno en “Antecedentes de la licitación para adquisición del terreno destinado a la Colonia de Alienados” Diario *El Litoral*, 2/3/1939

20 Diario *El Litoral*, 6/4/1941

21 “Lo que se percibe a través de los textos es un proceso más complejo donde antiguos referentes temáticos son revalorizados e integrados a una nueva conceptualización. Es la apropiación por otros sectores sociales de términos de antigua vigencia en algunas tradiciones, como la socialista o la católica, la que va marcando diferencias que pueden ser registradas para relacionarlas con cambios en torno a la problemática social; y, paralelamente, el progresivo acento dentro del problema del desarrollo económico puesto en el ‘factor trabajo’. Justamente en la última mitad de los años treinta parece generalizarse, para fundar la actividad estatal en el área de bienestar, una expresión acuñada por la encíclica *Rerum Novarum* que cobra vigencia: *Justicia Social*. En el contexto de esos años que desembocarían en la Guerra, esta concepción de justicia se relaciona no sólo con el interés y necesidad económica, sino también con la defensa. La concepción neoclásica de intervención del poder público en la preservación de la salud se reitera en esos años y comienza a relacionarse con otros fundamentos de raíz ética.” (Bacolla y Macor,

de las transformaciones del discurso médico en torno a la etiología científica o social de las enfermedades<sup>22</sup>, el área de salud mental considerada en los proyectos mencionados da cuenta de la adopción por parte de la nueva agencia estatal asistencial del discurso de la Higiene Mental que desde 1920 se venía pregonando desde la academia rosarina. Como se observa en la fundamentación del Plan Regulador, dicha corriente intelectual tenía un lugar de peso en las consideraciones etiológicas y de cura de la enfermedad mental, como lo vemos en las argumentaciones en torno a la necesidad de la Colonia:

“Los alienados, considerados antes, en su inmensa mayoría, como incurables, eran confinados en los asilos, lo que a su vez se convertían en verdaderos depósitos de locos; pero, en la actualidad, una más severa clasificación y discriminación médica permiten volver a muchos de estos pacientes a la vida normal y convertir a otra buena parte de ellos en individuos activos y capaces de subvenir, aunque parcialmente, a sus propias necesidades.”<sup>23</sup>

Como resulta evidente, el discurso médico se enlaza con el discurso en torno a la preservación de la fuerza de trabajo imperante en dicho tiempo, asegurada desde la esfera de lo público. La organización de la atención a la salud mental en el espacio urbano también es, por otro lado, un ámbito de aplicación de dichos preceptos, similares en su contenido a los que rigieron el original nosocomio rosarino de la década del veinte:

“[sobre los hospitales psiquiátricos urbanos]...estos hospitales deben estar ubicados en los grandes centros de población, por razones de orden técnico y administrativo. Entre las funciones que incumben a un hospital psiquiátrico, mencionaremos las siguientes: consultas para toda clase de psicópatas, niños, adultos, epilépticos, delirantes, neurópatas, etc.; servicio de observación, abierto para la recepción de individuos sospechosos, con reacciones peligrosas, toxicómanos, etc.; servicios abiertos de tratamiento de psicópatas agudos, o subagudos no peligrosos; servicios cerrados para aquellos psicópatas con

---

2009:106)

22 En torno a las transformaciones en los vínculos conceptuales entre sociedad y enfermedad, Susana Belmartino enfatiza que la concepción de lo social en este marco se transformó desde el plano profiláctico hacia un nuevo planteo de solidarismo y preservación del capital humano. En su estudio del caso santafesino, la autora no deja de resaltar la diferencia cualitativa que presenta en tanto un especialista en salud es representante de estos cambios desde una agencia del Estado, lo cual daría cuenta de un cualitativo proceso de cambio institucional y social, acompasado a la metamorfosis de la sociedad argentina hacia los cuarenta, abonando así a consideraciones de orden más abierto del complejo fenómeno de peronismo. (Belmartino, 2007)

23 Diario *El Litoral* 4/2/1939

reacciones peligrosas y estudio de los criminales; servicios de tratamiento para agudos en general, y, por último, disponer de completos laboratorios de investigación y análisis biológicos.” (*El Litoral*, 4/2/1939)

La erección del hospital urbano y abierto, por último, no dejaba de lado la figura central del dispositivo preventivo y terapéutico de la higiene mental, que en la ciudad fenicia observamos en el Consultorio Externo:

“El Hospital funcionará además como Centro de Higiene Mental y sus especialistas tratarán los casos de psicopatología infantil en un dispensario especializado. Finalmente, tendrá a su cargo dicho instituto, como una de las principales finalidades, realizar una campaña permanente de divulgación de los preceptos científicos referentes a la higiene mental.” (*El Litoral* 7/3/1941; *El Orden*, 8/3/1941)

De esta manera, es posible comprender cómo un discurso antes circunscripto a una cultura científica ceñida a la actuación académica encontró un lugar en la nueva articulación que el Estado santafesino adquiriría. Precisamente lo que queremos destacar es que, por detrás de las transformaciones en las concepciones médicas en torno a la atención médica, al ciudadano como sujeto portador de derechos sociales y al rol del Estado en la provisión de los mismos, el discurso y los preceptos científicos de la Higiene Mental fueron los que primaron en el diseño y la implementación de políticas públicas concretas<sup>24</sup>. La presidencia del área de Salud mental del Ministerio de Salud Pública y Trabajo en manos de Emilio Mira y López<sup>25</sup> es una clara muestra tanto de la metamorfosis que las estructuras estatales estaban atravesando, tendientes a la

---

24 Más precisamente, la Ley de creación del Departamento de Salud Pública (Nº 2858/39) incluía entre las divisiones y dependencias de la Secretaría Técnico-Administrativa del Departamento una abocada a “Centros antituberculosos, antileproso, antivenéreas, de higiene mental, anticancerosas, cardiológicas y antirreumáticos, maternidad e infancia.” CSPSF. Ley Nº 2858/39: 8

25 Emilio Mira y López es otra de las personalidades de la ciencia que la Guerra Civil Española forzó al exilio. Nacido en Santiago de Cuba en 1896, su familia se instala, en 1898, en Barcelona. Allí, hacia 1923 recibe su doctorado en Medicina. Fue médico psiquiatra del ayuntamiento de Barcelona, docente de una miríada de cátedras universitarias, presidente de la Sociedad Catalana de Psiquiatría y Neurología, vicepresidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría y miembro del Consejo Superior Psiquiátrico de Madrid den 1934. En 1938 fue nombrado jefe de los Servicios Psiquiátricos y de Higiene Mental del Ejército Español Republicano. Con más de treinta libros publicados, su obra ya había sido recepcionada previo a su llegada en el Instituto de Psiquiatría rosarino, y a partir de su relevancia y su presencia en el país es que se iniciaron los contactos con él, en especial mediante invitaciones para el dictado de conferencias. Dicta una serie de conferencias en distintos espacios académicos en Buenos Aires y La Plata. Entre 1942-43, por otro lado, ejerce la Jefatura de Servicios Psiquiátricos e Higiene Mental de la provincia de Santa Fe. Tras viajar por distintos países de Latinoamérica, se establece definitivamente en Brasil, donde es contratado por la Fundación Getulio Vargas para dirigir el Instituto de Formación Profesional de Río de Janeiro. (Porrás. 1964)

profesionalización de sus cuadros y su funcionamiento, como también al reconocimiento pleno de la orientación científica que guiaba su accionar<sup>26</sup>. En este sentido, como estudio particular, la higiene mental se volvió un saber de estado, en tanto articuló una forma de concebir la enfermedad mental con el plano social de la recuperación –cuando fuera posible- de los afectados, la prevención de “males sociales” y la reducción de los gastos futuros que los mismos le ocasionarían a las arcas públicas. Este cambio habilitó una nueva lógica en la penetración de saberes en instancias de atención de la salud, puesto que la gestión de los recursos para motorizar proyectos sustentados científicamente deja de depender de la apelación a los vínculos que en distintas instancias podrían gestionarlas, para ser recepcionada e impulsada desde la transformada órbita de las agencias del Estado<sup>27</sup>.

### **A modo de cierre**

A lo largo de la ponencia hemos intentado dar cuenta de un complejo y para nada lineal proceso que dio por resultado la incorporación de un saber psiquiátrico a la órbita del Estado provincial santafesino. La importancia de dicho proceso radica, a nuestro entender, en dos cuestiones. Por un lado, desde su importancia como culminación de una imperiosa búsqueda de legitimidad social y política que le permitiese detentar la posición de *el* saber que disputaba la orientación de una praxis médica y científica. Pero en segundo lugar, el hecho de que el Estado hay orientado sus políticas según los postulados de la Higiene Mental tuvo consecuencias directas y a largo plazo sobre las configuraciones sociales de salud y enfermedad, de patología social, y sobre todo, de anormalidad. Si bien una medición del impacto de esta medida sobre los imaginarios y la medicalización de la población amerita un extenso estudio que contemple etnográficamente historias clínicas, cantidad de enfermos que circularon por los nosocomios, apariciones en la prensa de los médicos, transformaciones en el lenguaje cotidiano evidenciables, por ejemplo, en revistas de circulación masiva, consideramos que no es menor detenerse en el derrotero que condujo a la adopción por la esfera del poder de dichos saberes, y no de otros.

---

26 Diario *El Litoral*, 9/10/1943

27 No sólo se trata de una nueva lógica en la obtención de recursos desde el punto de vista de la corporación médica, sino que el proceso adquiere complejidad si se lo considera desde el progresivo declive de formas particulares de abordar la atención médica y la emergencia de nuevas propuestas en base a las corrientes de pensamiento circulantes de la época (Belmartino, 2007)

Acaso las reflexiones vertidas en esta mesa de trabajo nos conduzcan siempre a dos puntos comunes y estos sean, primeramente, dar cuenta de la contingencia intrínseca que caracteriza a la constitución de un saber, a su legitimación y a su inscripción en lo público y en los discursos constituyentes de la sociedad. Pero, y en segundo lugar, tal vez nos motive una necesidad de elucidar las razones que orientan el accionar de ciertas agencias estatales del pasado, y de las actuales, y en igual medida, el accionar que muchos de nosotros acabamos persiguiendo al ser destinatarios de las mismas. No es una agenda menor como ejercicio de deconstrucción de la realidad que nos circunda, así como de reflexión sobre las lógicas de las estructuras políticas que regulan parte de nuestras vidas.

### **Fuentes**

- Araya, Rafael. *Hospital de Alienados y Escuela de Niños Retardados. Antecedentes. Construcción. Organización*. Rosario. Impr. Ravini. 1931
- Boletín del Instituto de Psiquiatría - Hospital de Alienados. UNL. 1929-1943
- Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe. Leyes N° 2608/38 y 2868/39
- Prensa: El Orden; Santa Fe; El Litoral

### **Bibliografía**

- ALLEVI, José Ignacio (2013) *Saberes y disputas en torno a la atención de la locura. La constitución material y política de la Psiquiatría en Rosario (1922-1941)*. Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL. Tesina de Grado
- ----- (2012a) “Cuando el estudio no es suficiente. Vínculos, instituciones y ciencia en la forja socio-política de la Psiquiatría en Rosario hacia el primer tercio del siglo XX”. IVª Jornada de discusión de avances de investigación en Historia Argentina: fuentes, problemas y métodos. IDEHESI-CONICET. Rosario. 19 de octubre
- ----- (2012b) “La política de las Asociaciones y las asociaciones de la Política. Salud mental y vínculos médicos en Rosario, principios del siglo XX”. XX Jornadas de Jóvenes Investigadores AUGM. 3 al 5 de octubre, 2012
- ----- (2012c) “Hacia una psiquiatría moderna. La construcción política de una disciplina científica. Vínculos, Estado y Academia en Rosario,



- 1920-1930". X Congreso Nacional – III Congreso Internacional sobre Democracia. “La democracia como proyecto abierto: Nuevo orden mundial y desafíos del siglo XXI”. Rosario, 3 al 6 de septiembre
- Bacolla, Natacha Y Macor, Darío (2009) “La reorganización del Estado santafesino en tiempos conservadores”. En MACOR, Darío y PIAZZESI, Susana (eds.). *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945*. Santa Fe. Ediciones UNL.
  - BELMARTINO, Susana (2007) “Coyuntura crítica y cambio institucional en salud: Argentina en los años ‘40”. En *Salud Colectiva*. Buenos Aires, 3 (2): 177-202, Mayo – Agosto
  - BERTERO, Eliana, ESCOBAR, Luis, SALOMON, Pablo (2006) “Estado y Universidad. La UNL entre 1919 y 1934”. Ponencia presentada ante el III Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas. Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL. Santa Fe
  - BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, Germán (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires. Prometeo
  - BOURDIEU, Pierre (1990) “Algunas propiedades de los campos”. En, *Sociología y Cultura*. México
  - BUCHBINDER, Pablo (2005) *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires. Sudamericana
  - DAGFAL, Alejandro (2007) *Entre París y buenos Aires. Psicología, Psicoanálisis y Psiquiatría (1942-1966)*. Paidós. Buenos Aires
  - FERNÁNDEZ, Sandra y VIDELA, Oscar (Comps.) (2008) *Ciudad oblicua. Aproximaciones a temas e intérpretes de la entreguerra rosarina*. Quinta Pata y Camino Ediciones. Rosario.
  - GROB, Gerald (1987) “The Mental Hygiene Movement”. En, *Mental Illness and American Society, 1850-1940*. Princeton University Press, Princeton.
  - MACOR, Darío (2006) *Nación y provincia en la crisis de los años treinta*. Santa Fe. Ediciones UNL
  - NEIBURG, Federico y PLOTKIN, Mariano (2004) *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires. Paidós. 2004

- PIAZZESI, Susana (2009) *Conservadores en provincia. El iriondismo santafesino, 1937-1943*. Santa Fe. Ediciones UNL
- PLOTKIN, Mariano y ZIMERMANN, Eduardo (2012) *Los saberes del Estado*. Buenos Aires. Edhasa
- ROMERO, Luis Alberto (2009). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires. FCE.
- ROSSI, Lucía (2005) “La década del 20’ en la Argentina: de la Profilaxis Social a la Higiene Mental”. En *Anuario de Investigaciones*. Vol. XIII. Facultad de Psicología. UBA.
- SALVATORE, Ricardo (2001) “Sobre el surgimiento del estado médico-legal en la Argentina (1890-1940)”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria semestral*. Año XI. N° 20. Santa Fe. UNL
- TALAK, Ana María (2005) “Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en Argentina (1900-1940)”, en Miranda, M y Vallejo, G. (comps.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina
- ----- (2010) “Progreso, degeneración y darwinismo en la primera psicología argentina, 1900-1920”, en Vallejo, G. y Miranda, M. (dirs.), *Derivas de Darwin. Cultura y Política en clave biológica*. Buenos Aires: Siglo XXI Iberoamericana
- VALLEJO, Gustavo. y MIRANDA, Marisa (2005) “La eugenesia y sus espacios institucionales en la Argentina”, en *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.
- VEZZETTI, Hugo (1982) “Nacionalidad, raza, disciplina social. Ideología y psiquiatría”. En, *Punto de Vista*. Año V, N° 15 Buenos Aires
- ----- (1983) *La locura en la Argentina*. Buenos Aires. Ed. Folios.
- ----- (1987) “Problemas y perspectivas de una historia de la psicología en Argentina”. En, *Punto de Vista*. Año X. N° 30